

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI  
FIDUCIARIA POPULAR S.A**

**PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

**CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-156-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN INÍRIDA, DEPARTAMENTO DE GUAINÍA”.**

**ADENDA No. 1**

Teniendo en cuenta que, dentro de la convocatoria solamente se presentó un (1) proponente, esto ocasiona emplear un menor tiempo de evaluación de la propuesta, por tanto, la Entidad determina modificar el cronograma a través de Adenda, lo anterior, conforme al numeral 1.11 “Adendas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece “*las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento*”.

**PRIMERO: MODIFICAR:** El CRONOGRAMA contenido en el “SUBCAPÍTULO III” de los términos de referencia, a partir de la actividad denominada “*Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones*”, de la siguiente manera:

**SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	23 de agosto de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 24 al 25 de agosto de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co">convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	26 de agosto de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	29 de agosto de 2022 <b>Hora: 12:00 m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	30 de agosto de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 31 de agosto de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co">convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de	01 de septiembre de 2022

selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	
--	--

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los 23 días de agosto de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI  
FIDUCIARIA POPULAR S.A**